

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES**

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUOTAS DE BUQUES Y  
FINANCIAMIENTO**

**ACTAS DE LA SEGUNDA REUNION**

**La Jolla, California (EE.UU.)  
3-4 de febrero de 2003**

**Presidente: Arnulfo Franco Rodríguez (Panamá)**

**AGENDA**

1. Apertura de la reunión
2. Elección del Presidente
3. Adopción de la agenda
4. Análisis del presupuesto del APICD para 2004
5. Análisis de servicios y costos asociados necesarios para lograr los objetivos del APICD
6. Acciones necesarias para financiar el PICD adecuadamente
7. Posibles modificaciones del sistema actual para calcular las cuotas de los buques
8. Recomendaciones para la Reunión de las Partes
9. Otros asuntos
10. Fecha y sede de la próxima reunión
11. Clausura

**ANEXOS**

1. Lista de asistentes
2. Cálculo ilustrativo de las cuotas de buques (modificado)
3. Proyecto de resolución sobre cuotas de buques y financiamiento

**DOCUMENTOS**

[VA-2-04](#) Presupuesto del APICD

[VA-2-07](#) Documento de trabajo de la Comunidad Europea sobre un nuevo método para calcular las cuotas de buques

La segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuotas de Buques y Financiamiento fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.) el 3 y 4 de febrero de 2003. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

### **1. Apertura de la reunión**

El Dr. Robin Allen, Director de la CIAT, que proporciona la Secretaría para el APICD, declaró abierta la reunión.

### **2. Elección del Presidente**

El Sr. Arnulfo Franco, de Panamá, fue elegido Presidente de la reunión.

### **3. Adopción de la agenda**

La agenda provisional fue aprobada sin modificaciones.

### **4. Análisis del presupuesto del APICD para 2004**

El Dr. Allen presentó el Documento [VA-2-04](#), en el que se describen los antecedentes de la propuesta de cambiar la tasa de las cuotas de buques, el impacto de los programas nacionales sobre los costos e ingresos del PICD, y el presupuesto actual del APICD, incluyendo ingresos y gastos, así como la distribución del tiempo del personal de la CIAT dedicado a actividades del APICD. El presupuesto presentado ilustra claramente los déficits pasados, actuales y proyectados que enfrenta el programa.

El documento presentado por el Dr. Allen contiene tres propuestas concretas por la Secretaría para liquidar el déficit y generar fondos adecuados para la operación del programa en el futuro:

1. La Secretaría inicia cargos para recuperar los costos de los seminarios de capitanes y alineaciones de redes.
2. Los gobiernos pagan US\$50 por cada certificado *dolphin safe* en blanco.
3. Las Partes pagan un total de US\$366,258 en 2003 y en 2004, distribuido en proporción a la cantidad de atún descargado en los puertos de cada Parte durante el año anterior o sobre otra base que se acuerde, o acuerdan incrementar la cuota de los buques de US\$12.552 a US\$15.43/m<sup>3</sup>, representando un incremento anual de aproximadamente US\$2,878 para un buque de 1,000 m<sup>3</sup>.

El Dr. Allen señaló que la cuota que se cobra a los buques es esencialmente igual a la que se cobró hace 10 años, bajo el Acuerdo de La Jolla en 1994, a pesar de la inflación y los requisitos, actividades y trabajo mayores asociados con el PICD.

### **5. Análisis de servicios y costos asociados necesarios para lograr los objetivos del APICD**

En respuesta a solicitudes previas por las Partes, la Secretaría presentó, en el Documento VA-2-04, detalles del tiempo dedicado por el personal de la CIAT a asuntos del APICD.

### **6. Acciones necesarias para financiar el PICD adecuadamente**

Se dedicó una porción importante de la reunión a este punto, con discusiones extensas sobre los pasos que los gobiernos podrían tomar de inmediato para eliminar los déficits actuales y asegurar que el PICD sea financiado adecuadamente en el futuro previsible.

Fueron presentadas durante la discusión de este punto varias propuestas sobre la mejor forma de financiar el PICD adecuadamente. Se acordó generalmente que, ya que el programa era de beneficio directo o indirecto para todas las pesquerías atuneras, su costo no debería correr exclusivamente a cargo de los buques que llevan observadores. Las propuestas presentadas incluyeron la idea que todos los buques deberían pagar una cuota de algún tipo, y recalcaron la importancia de que se pagasen las cuotas en las fechas estipuladas.

El representante de la industria atunera, Dr. Gabriel Sarró, presentó un informe sobre el ejercicio de medición de buques que había emprendido en conjunto con el Gobierno de Ecuador. Sugirió que un factor de 1.4 para convertir capacidad de acarreo en toneladas métricas a metros cúbicos podría ser más adecuado que el factor actual de 1.17, y notó que esto sería también bueno para el presupuesto. El Dr. Allen se expresó de acuerdo con que el factor de 1.4 sería más adecuado, dadas las prácticas actuales de carga de pescado en las bodegas de los buques.

Se notó que el 30% del costo de los observadores es pagado del presupuesto de la CIAT, y la Unión Europea sugirió que esta cifra necesitaba ser examinada de nuevo, sugiriendo que podría ser más alta.

Estados Unidos destacó que, aun si se lograran ahorros en el lado de gastos de la ecuación, serían relativamente pequeños, y era por lo tanto importante enfocarse en la forma de incrementar los ingresos para cubrir el déficit actual y pagar el programa en el futuro.

Al fin, hubo acuerdo general que (1) se debería usar un factor de 1.4 para convertir toneladas métricas a metros cúbicos, para los propósitos de calcular cuotas de buques; (2) se deberían requerir cuotas separadas y diferentes, basadas en metros cúbicos de volumen de bodegas calculado, de buques con observadores, buques sin observadores, y buques inactivos; (3) los buques que solicitaran LMD deberían pagar la cuota correspondiente antes del 1 de octubre del año anterior, y se establecería una fecha específica para los demás buques también; (4) cualquier buque que no pague la cuota requerida para la fecha correspondiente deberá pagar un recargo del 50% de la cuota; (5) los buques deberían pagar una cuota suplementaria en; y (6) el aumento anual en los costos fijos del PICD no será mayor que la tasa de inflación en los Estados Unidos de América.

## **7. Posibles modificaciones del sistema actual para calcular las cuotas de los buques**

La Unión Europea presentó el Documento [VA-2-07](#), sobre un nuevo método para calcular las cuotas de buques. Reemplazaría el sistema actual basado en volumen de bodega con un sistema basado en los tres componentes siguientes:

1. Un componente de cuota básica pagado por todos los buques, de acuerdo a su tamaño, con la extensión de la cobertura por observadores a buques de Clases 4 y 5;
2. Un componente de cuota basado en la "utilización" es decir, buques pescando sobre delfines pagarían más en comparación con buques que no pescan sobre delfines (50% de los buques cubiertos por Programas Nacionales serán, por supuesto, excluidos);
3. Un componente de cuota basado en los costos asociados con la presencia real del observador a bordo (días pasados en el mar (días de trabajo) + viaje del observador + salario del observador). Un método alternativo de cálculo del último componente sería mantener la relación directa entre las cuotas y el tamaño de los buques mediante un componente de cuota clásico basado en los metros cúbicos de los buques.

México y Colombia se expresaron opuestos a la idea de pagos mayores por buques con LMD y al concepto de basar los pagos en el número de días que el observador pasa en el mar.

Vanuatu propuso que los armadores pertinentes pagasen los costos de transporte de los observadores. No se expresó ninguna oposición a esta idea.

## **8. Recomendaciones para la Reunión de las Partes**

La reunión consideró un proyecto de resolución sobre cuotas de buques y financiamiento basado en las discusiones bajo el punto 6 de las acciones necesarias para financiar el PICD adecuadamente y los acuerdos generales alcanzados durante dichas discusiones. La Secretaría preparó una tabla (Anexo 2) ilustrando los efectos potenciales de las propuestas en el proyecto de resolución. Se discutió y analizó el texto a fondo, pero no se pudo llegar a un acuerdo definitivo. Finalmente el Grupo de Trabajo acordó

elegir un texto al PIR con corchetes en ciertos párrafos por discutir (Anexo 3).

#### **9. Otros asuntos**

No se trató ningún otro asunto.

#### **10. Fecha y sede de la próxima reunión**

No se decidió que el Grupo de Trabajo se volvería a reunir, pero se acordó que la cuestión de las cuotas de buques y financiamiento sería discutida en la próxima Reunión de las Partes del APICD, prevista para junio de 2003 en Antigua (Guatemala).

#### **11. Clausura**

La reunión fue clausurada el 4 de febrero de 2003.

#### **Anexo 1.**

**INTERNATIONAL DOLPHIN CONSERVATION PROGRAM  
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES**

**WORKING GROUP ON VESSEL ASSESSMENTS AND FINANCING  
GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUOTAS DE BUQUES Y FINANCIAMIENTO**

**2<sup>nd</sup> MEETING – 2<sup>a</sup> REUNION**

**3 FEB 2003**  
**La Jolla, California**

**ATTENDEES - ASISTENTES**

**BOLIVIA**

**GONZALO SANCHEZ**  
**ALFREDO ROJAS**  
Ministerio de Defensa Nacional

**COLOMBIA**

**JAIME JIMENEZ**  
**ARMANDO HERNÁNDEZ**  
**ALVARO BUSTAMANTE**  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**COSTA RICA**

**ASDRÚBAL VÁSQUEZ**  
**GEORGE HEIGOLD**  
INCOPECA

**EL SALVADOR**

**RENE SALGADO**  
CENDEPESCA

**EUROPEAN UNION – UNION EUROPEA**

**JOHN SPENCER**  
**ROBERTO CESARI**  
European Commission

**JAVIER ARÍZ TELLERÍA**  
Instituto Español de Oceanografía

**CARLOS DOMINGUEZ**  
**IGNACIO ESCOBAR**  
**JUAN I. ARRIBAS**

Secretaría General de Pesca

**MEXICO**

**GUILLERMO COMPEAN**  
**PEDRO ULLOA**  
**LUIS FLEISCHER**  
Instituto Nacional de la Pesca  
**RICARDO BELMONTES**  
CONAPESCA

**MICHEL DREYFUS**  
PNAAPD  
**LUIS FUEYO MACDONALD**  
SEMARNAT/PROFEPA

**PANAMA**

**ARNULFO FRANCO**  
Autoridad Maritima

**PERU**

**JORGE VERTIZ**  
Ministerio de la Producción

**UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**DAVID HOGAN**  
Department of State  
**JAMES LECKY**  
**PAT DONLEY**  
**ALLISON ROUTH**  
**NICOLE LEBOEUF**  
**JESSICA KONDEL**  
**BRETT SCHNEIDER**  
National Marine Fisheries Service

**MARCELA CAMPA**  
**PETER FLOURNOY**

**VANUATU**

**EDWARD WEISSMAN**  
**HUGO ALSINA LAGOS**  
Office of Deputy Commissioner of Maritime Affairs

**ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES--NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**

**NINA YOUNG**  
The Ocean Conservancy

**INDUSTRIA ATUNERA -TUNA INDUSTRY**

**GABRIEL SARRÓ**  
OPAGAC

**SECRETARIA – SECRETARIAT**

**ROBIN ALLEN, Director**  
**DAVID BRATTEN**  
**ALEJANDRA FERREIRA**  
**JOSHUE GROSS**  
**MARTIN HALL**

**BRIAN HALLMAN**  
**BERTA JUÁREZ**  
**NORA ROA-WADE**  
**NICHOLAS WEBB**

Anexo 2.

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES  
**GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUOTAS DE BUQUES Y FINANCIAMIENTO**  
**2ª REUNION**

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)  
 3 DE FEBRERO DE 2003

**CALCULO ILUSTRATIVO DE LAS CUOTAS DE BUQUES (MODIFICADO)**

Basado en las propuestas en el proyecto de resolución sobre cuotas de buques y financiamiento del 3 de febrero de 2003. Todas las cifras suponen la plena participación de todos los buques contemplados en el proyecto de resolución. La porción asignada a los programas nacionales se basa en la asignación porcentual actual de ingresos por cobertura de buques abarcados por el APICD.

	Clase de tamaño	Capacidad (tm)	Volumen de bodega calculado (m <sup>3</sup> ; mt x 1.4)	Tasa por m <sup>3</sup> (US\$)	Ingresos adicionales (US\$)		
					Total	Programas nacionales	Secretaría
<b>2. Buques obligados por el APICD a llevar observadores</b>							
Diferencia del volumen de bodegas actual (m <sup>3</sup> )	6	22,507	31,509	10.49	330,581	113,229	217,352
<b>3. Otros buques activos</b>							
Capacidad total, por clase de capacidad de la CIAT	1	340	476	2.00	952	-	952
	2	2,410	3,374	3.00	10,122	821	9,301
	3	3,831	5,363	4.00	21,454	6,986	14,468
	4	5,005	7,007	5.00	35,035	11,681	23,354
	5	7,235	10,129	6.00	60,774	21,045	39,729
Total		18,821	26,349		128,337	40,533	87,804
<b>4. Buques inactivos</b>							
Capacidad total, por clase de capacidad de la CIAT	1-4	2,260	3,164	2.00	6,328		
	5	350	490	3.00	1,470		
	6	25,962	36,347	4.00	145,387		
Total		28,572	40,001		153,185		

**RESUMEN DE CAMBIOS EN INGRESOS DE CUOTAS DE BUQUES**

		US\$
Ingresos adicionales de buques de Clase 6	(Proyecto de resolución, punto 2)	217,352
Ingresos de buques de Clases 1-5	(Proyecto de resolución, punto 3)	87,804
Ingresos de buques inactivos	(Proyecto de resolución, punto 4)	153,185
Déficit 2002	(Documento VA-2-04)	(221,640)
Déficit 2003	(Documento VA-2-04)	(236,701)
Superávit		0

## Anexo 8.

# PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE CUOTAS DE BUQUES Y FINANCIAMIENTO

Febrero de 2003

*Las Partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines:*

[PREAMBULO]

*Acuerdan:*

1. [Hasta que se complete la medición de volumen de bodegas acordada por el PIR en su 30ª reunión en junio de 2002, aplicar un factor de 1.4 para convertir la capacidad de acarreo, en toneladas métricas, de todos los buques de cerco en el Registro Regional de Buques de la CIAT (“el Registro”), en volumen de bodegas, en metros cúbicos, y calcular las cuotas de buques sobre la base del volumen de bodegas calculado resultante.]
1. [En congruencia con la decisión de modificar el sistema de referencia de medición de los buques de toneladas métricas a metros cúbicos para los fines del pago de las cuotas de buques para el programa de observadores de manera temporal y hasta en tanto se complete la medición del volumen de bodegas acordada por el PIR en su 30ª reunión en junio de 2002, se aplicará un factor de 1.4 para convertir la capacidad de acarreo, en toneladas métricas, de todos los buques de cerco en el Registro Regional de Buques de la CIAT en volumen de bodegas, en metros cúbicos.]
2. Se cobrará de todos los buques obligados por el APICD a llevar observadores US\$[\_\_\_\_\_] por metro cúbico de volumen de bodegas calculado.
3. Se cobrará de todos los buques no obligados por el APICD a llevar observadores pero incluidos en la *Lista de Capacidad Cerquera Activa* del Registro Regional de Buques de la CIAT US\$[\_\_\_\_\_] por metro cúbico de volumen de bodegas calculado.
4. Se cobrará de todos los buques en la *Lista de Capacidad Cerquera Inactiva y Hundida* del Registro Regional de Buques de la CIAT, excepto buques hundidos, US\$[\_\_\_\_\_] por metro cúbico de volumen de bodegas calculado.
5. Todo buque contemplado en el párrafo 2 que solicite un LMD para un año dado pagará la cuota requerida antes del 1º de octubre del año anterior, de conformidad con el APICD.
6. [Todo buque contemplado en el párrafo 2 que no solicite un LMD para un año dado pagará la cuota requerida antes del 1º de diciembre del año anterior, de conformidad con el APICD.]
7. Todo buque abarcado por esta resolución pero no contemplado en el párrafo 2 pagará la cuota requerida antes del 1º de diciembre del año anterior.
8. Cualquier buque que no pague la cuota requerida para la fecha correspondiente deberá pagar un recargo del 50% de la cuota, adicional a cualquier sanción contemplada en el Anexo IV del APICD.
9. En 2003 solamente, se requerirá de [todos los buques obligados por el APICD a llevar observadores] [todo buque de cerco] pagar, antes del 1º de agosto, las cuotas de 2003 calculadas de conformidad con el párrafo 1. Todo buque que no pague la cuota [suplementaria] [requerida] para la fecha especificada será sujeto a un recargo del 50% de esta cuota.
10. [Se considerará que todo buque que no pague su cuota requerida en dos años consecutivos está menoscabando el APICD.]
11. [En 2003, en caso que la cuota pagada por un buque para ese año exceda la cuota calculada de conformidad con esta resolución, la diferencia no será reembolsada.]
12. A menos que las Partes decidan otra cosa, el aumento anual en los costos fijos del PICD no será mayor que la tasa de inflación en los Estados Unidos de América en el año anterior.
13. Todas las cuotas serán analizadas en 2005 con el objetivo de balancear el presupuesto en ese año.